

RESOLUCIÓN 00489 DE 18-01-2022

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que se hace necesario la provisión de un (1) empleo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Bordó - Cauca, y al no existir en la planta global de personal de la entidad funcionarios de carrera administrativa que puedan ser encargados en el mismo, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que el señor ANDRÉS RENÉ CARDONA GUARÍN, identificado con cédula de ciudadanía 1.061.761.080 cumple los requisitos para el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación de fecha 17 de enero de 2022, expedida por la Directora de Talento Humano.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor ANDRÉS RENÉ CARDONA GUARÍN, identificado con cédula de ciudadanía 1.061.761.080, en el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

PARÁGRAFO: El señor ANDRÉS RENÉ CARDONA GUARÍN, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Bordó - Cauca.



ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al señor ANDRÉS RENÉ CARDONA GUARÍN, a la Registradora de Instrumentos Públicos de El Bordo - Cauca, al Director de la Regional Pacífico y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C 18-01-2022

GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora Talento Humano
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho
Proyectó: Sara Bolagay Zambrano – Grupo de Vinculación y AP